



Hoy jueves 30 de enero se ha celebrado la convocatoria de la sesión ordinaria del Consell d'Entitats de Formentera en la que se ha presentado, ante las entidades, el resultado del proyecto formentera.eco en su primer año de aplicación en la isla y se han marcado los objetivos a seguir para los próximos años de regulación. “Todo siempre”, según ha destacado la presidenta y consellera de Turismo, Alejandra Ferrer, “con el objetivo de hacer de Formentera una isla sostenible de la cual puedan disfrutar ahora turistas y residentes, pero que también la puedan disfrutar en el futuro las próximas generaciones”.

La presidenta ha recordado que Formentera ya inició su camino hacia la sostenibilidad hace años con la regulación de la entrada de vehículos al Parque Natural, la instalación de puntos de recarga eléctrica, el proyecto Save Posidonia Project o la regulación de acceso de vehículos a Es Cap de Barbaria, entre otros. “El proyecto formentera.eco nace de la petición de la ciudadanía de Formentera que siempre nos ha guiado en este camino y por eso venimos a la propuesta de legislatura, y para este año, ante este órgano”, ha destacado la presidenta.

### **Más uso de los modelos sostenibles**

El conseller de Movilidad, Rafael González, ha sido el encargado de detallar los resultados del primer año de aplicación y presentar la propuesta para 2020-2023. González ha explicado que la puesta en marcha del proyecto formentera.eco ha permitido “romper con la tendencia alcista de aumento de vehículos en circulación, año tras año, y reducir un 2% el número de vehículos en circulación, un hecho que ha comportado una bajada del 8% del tráfico en las carreteras de la isla, y un aumento del 1,6% de los usuarios del transporte público y del 29% de los usuarios de la bicicleta, respecto al 2018. Esto significa que hemos iniciado un cambio de movilidad en Formentera con más uso de los modelos sostenibles”.

Y es que, el objetivo general del proyecto formentera.eco es cambiar la movilidad de Formentera, con más espacio para los peatones, para las bicicletas y más transporte público, en detrimento del uso del vehículo privado, lo que dará a la isla la movilidad sostenible que necesita para asegurar el bienestar de residentes y turistas, según el conseller.

### **Propuestas para 2020**

En vista a la regulación de 2020 se creará un nuevo punto de información sobre movilidad en el

Puerto de La Savina y unos nuevos tramos de carril bici en La Savina y en Sant Ferran, además se revisará toda la señalética de las 32 rutas verdes que en la isla y se potenciará su uso, también se incrementará la flota de taxis en un 17%, pasando de 35 taxis 2019 a 41 en 2020.

También se mejorará el transporte público del servicio de autobuses para esta temporada con la creación de una nueva línea e incremento de frecuencias, con un incremento del 18% del servicio respecto al año anterior. En total habrá 7 líneas que darán servicio de 6 de la mañana a las 24h, con una expedición nocturna especial de 24h a las 1.15h de la madrugada. Como novedad, el transporte público será totalmente gratuito para los jóvenes menores de 18 años y los niños. Además, para 2021 con la nueva concesión habrá 9 líneas y más potenciación del servicio nocturno, entre otras mejoras.

### **formentera.eco 2020-2023**

Estas medidas acompañan a la regulación de vehículos que se hará de manera “controlada y progresiva”, según ha concretado el conseller Rafael González y que prevé “una reducción del 16% del techo de vehículos en 4 años”. “Estamos convencidos de que con las mejoras de movilidad los residentes de manera natural cambiarán sus hábitos de movilidad hacia una movilidad más sostenible”, según ha matizado el conseller.

### **formentera.eco 2020**

La regulación de entrada de vehículos de formentera.eco para este 2020 prevé reducir el techo de vehículos en un 4%. El techo de vehículos el 2019 fue de 22.382, pero el número máximo de vehículos autorizados fueron de 21.929. El número máximo de vehículos que se podrán autorizar este 2020 será de 21.487.

El plazo de regulación es uno de los parámetros que se ha expuesto en el Consell d'Entitats para valorar si se hace entre el 1 de julio y el 31 de agosto, o se amplía en la última semana de junio y la primera de septiembre. La tasa que deberán abonar los visitantes para obtener la autorización será de 1 euro/día para los turismos, con un pago mínimo de 5€, y de 0,5€/día para las motos, con un pago mínimo de 2,5€.

Las pre-reservas se podrán realizar a partir del mes de marzo en la web formentera.eco y las reservas y la formalización de las pre-reservas se harán a partir de abril. Hasta entonces, todas las reservas de alojamiento o de pasaje de barco para vehículos tendrán garantizada la autorización para circular. En la misma web se abrirá un canal específico para estas peticiones.

Se ha dado a las entidades una semana para explicar a sus asociados la propuesta del Consell de Formentera para 2020-2023 y se les ha vuelto a convocar el próximo jueves 6 de febrero a las 19.30h en primera sesión, y a las 20h en segunda sesión, para celebrar la segunda sesión del Consell d'Entitats sobre este tema.

**30 de enero de 2020**  
**Área de Comunicación**  
**Consell de Formentera**